

Argentina: Santiago del Estero cumple su primer hito de control en un área hiperendémica de Chagas

Una comisión internacional compuesta por técnicos de Brasil, Bolivia y Uruguay con Secretaria Técnica de OPS en el marco de INCOSUR-Chagas, visitó la Provincia de Santiago del Estero con la finalidad de evaluar la Prevención, Control y Atención de la Enfermedad de Chagas en los Dptos. de Aguirre, Belgrano, Mitre y Rivadavia, Provincia de Santiago del Estero, República Argentina.

Fueron contrapartes nacionales de la misión: el Programa Provincial de Chagas, la Dirección Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores, el Servicio Nacional de Chagas y el Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben; en la Secretaria Técnica por OPS: HSD/CD/CHA y la Representación OPS en Argentina.

En base a la información disponible:

- La provincia estaba ampliamente infestada por *triatominos*.
- La infección de la población alcanzaba los índices más elevados del país y de América.
- La mortalidad fetal, mortinatalidad infantil, muertes súbitas en adultos jóvenes, elevada morbilidad del chagásico agudo y crónico eran realidades de la patología.
- La endemia chagásica planteaba un grave problema sanitario, económico y social.

En el año 2005 la prevalencia e incidencia de enfermedad de Chagas puso de manifiesto la necesidad de replantear las actuaciones en prevención, control y atención:

- Los 27 departamentos de la Provincia denuncian infestación de viviendas por triatominos.
- En bancos de sangre y maternidades del Área Metropolitana (Capital y Banda) se registran 13% al 15% de infectados chagásicos.
- En áreas rurales se registran índices de infección humana por *T. cruzi* de más del 25% en personas adultas de ambos sexos.
- En el Centro de Enfermedad de Chagas y Patología Regional de Santiago del Estero, se continúan registrando pacientes chagásicos agudos: 17 casos en el año 2005.

Ante esta situación, el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero asume a la enfermedad de Chagas como una de las problemáticas centrales de la realidad sanitaria de la provincia, y colocan entre sus prioridades construir una política de estado para darle solución. En 2005 se incorporan vehículos, operarios para actividades de terreno, administrativas, educadores sanitarios y entomólogos; las brigadas operativas se distribuyen en los 27 departamentos de la provincia, y se adquieren insumos y elementos para iniciar la nueva etapa del Programa.

Lo actuado en un esquema descentralizado, con importante participación local y comunitaria de control antivectorial, junto a medidas dirigidas sobre determinantes epidemiológicos de riesgo (vivienda, electrificación rural, proyectos productivos, entre otros), permitió que:

1. En la Provincia de Santiago del Estero desde el año 2005, con apoyo del Servicio Nacional de Chagas, se han reformulado la atención integral de la enfermedad de Chagas, con rediseño y fortalecimiento de la prevención, control y atención de esta afección endémica.
2. Se destaca como la prioridad trazada, es apoyada con la real asignación de recursos humanos, materiales y financieros, que posibilitaron un trabajo continuo, sustentable y efectivo.
3. El plan de trabajo desarrollado y operativizado ha permitido en los Departamentos de Aguirre, Mitre, Belgrano y Rivadavia:
 - un sensible descenso en los índices de infestación domiciliar por *Triatoma infestans*, tanto en intra como en peridomicilio;
 - una seroprevalencia negativa de la infección adquirida por vía vectorial en la faja etárea de 0 a 5 años; y en los niños escolares (5 a 15 años) valores entorno al 1% de prevalencia, en cifras que difieren de forma contundente con las históricas halladas en estos Departamentos;
 - y un claro impacto positivo del control antivectorial y de las mejoras socio-ambientales (vivienda, electrificación rural, proyectos productivos que mejoran el peridomicilio) que estas áreas rurales últimamente han experimentado.
4. Por lo anteriormente expuesto, derivado de la lectura de los documentos aportados, de las visitas a terreno efectuadas y de los intercambios sostenidos con autoridades, técnicos y comunidad; **la Comisión Internacional señala la interrupción de la transmisión vectorial de *Trypanosoma cruzi* por *Triatoma infestans* en los Dptos. de Aguirre, Mitre, Rivadavia y Belgrano de Santiago del Estero, como primer logro del control en la provincia, que debe seguir adelante hasta la meta definitiva que alcance a todo el territorio provincial.**
5. Se pide que este exitoso resultado se presente a homologación de la Comisión Intergubernamental, durante la Reunión Sudamericana de Iniciativas Subregionales de Prevención, Control y Atención de la Enfermedad de Chagas, Buenos Aires, Argentina, 27 al 29 de agosto de 2012.